

SESIÓN NÚMERO ONCE.

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO ONCE, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA LA DIPUTADA AURORA ESPÍNDOLA ESCAREÑO Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS JORGE OCTAVIO IÑIGUEZ LARIOS Y REENÉ DÍAZ MENDOZA.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Señoras y señores Diputados, se abre la sesión. Solicito a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone para la misma.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. Por instrucciones de la ciudadana Presidenta, doy a conocer el orden del día. Sesión Pública Ordinaria número once, correspondiente al Primer Período de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Orden del día: **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Declaratoria del quórum y en su caso instalación formal de la sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de sesión pública ordinaria número diez, celebrada el día 28 de noviembre del año 2007. **IV.-** Síntesis de Comunicaciones; **V.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Colima, para el Ejercicio Fiscal 2008; **VI.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto relativo al Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2008; **VII.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto relativo al Tabulador Oficial para el Pago del Impuesto a la Transmisión de la Propiedad de Vehículos Usados, para el Ejercicio Fiscal 2008; **VIII.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Armería, para el Ejercicio Fiscal 2008; **IX.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Colima, para el Ejercicio Fiscal 2008; **X.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Comala, para el Ejercicio Fiscal 2008; **XI.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Villa de Álvarez, para el Ejercicio Fiscal 2008; **XII.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Coquimatlán, para el Ejercicio Fiscal 2008; **XIII.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Cuauhtémoc, para el Ejercicio Fiscal 2008; **XIV.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Ixtlahuacán, para el Ejercicio Fiscal 2008; **XV.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Minatitlán, para el Ejercicio Fiscal 2008; **XVI.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tecomán, para el Ejercicio Fiscal 2008; **XVII.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Manzanillo, para el Ejercicio Fiscal 2008; **XVIII.-** Asuntos Generales; **XIX.-** Convocatoria a Sesión Pública Ordinaria; **XX.-** Clausura. Cumplida su instrucción Diputada Presidenta.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Esta a la consideración de la Asamblea el orden del día que acaba de ser leído. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del orden del día que acaba de ser leído.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. Por instrucciones de la Diputada Presidenta, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si se aprueba el orden que se propone, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo a usted Diputada Presidenta que es aprobado por unanimidad.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado el orden del día que fue leído. En el primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Por instrucciones de la Diputada Presidenta, procedo a pasar lista de presentes. Dip. Enrique Michel Ruiz; Dip. Pedro Peralta Rivas; Dip. Roberto Chapula De La Mora; Dip. José Fermín Santana; Dip. J. Francisco Anzar Herrera; Dip. José de Jesús Plascencia Herrera; Dip. Humberto Cabrera Dueñas; Dip. Fernando Ramírez González; Dip. Gonzalo Isidro Sánchez Prado; Dip. Crispín Gutiérrez Moreno; Dip. Miriam Yadira Lara Arteaga, Dip. Gabriela De La Paz Sevilla Blanco; Dip. Martha Alicia Meza Oregón, Dip. José López Ochoa; Dip. Arturo García Arias; Dip. Flavio Castillo Palomino; Dip. Brenda del Carmen Gutiérrez Vega; Dip. Jorge Octavio Iñiguez Larios; Dip. Gonzalo Medina Ríos; Dip. Luís Gaitán Cabrera; Dip. Imelda Lino Peregrina; Dip. David Rodríguez Brizuela; Dip. Aurora Espíndola Escareño; Dip. Adolfo Núñez González y el de la voz, Dip. Reené Díaz Mendoza. Le informo Diputada Presidenta, que se encuentran presentes los 25 Diputados y Diputadas de esta Quincuagésima Quinta Legislatura.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Ruego a ustedes señoras y señores Diputados y al público asistente ponerse de pie, para proceder a la declaratoria de instalación de esta sesión. En virtud de existir quórum legal, siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos del día 30 de noviembre del año 2007, declaro formalmente instalada esta sesión. Pueden sentarse. De conformidad al siguiente punto del orden del día solicito a la Secretaría de lectura al acta de la Sesión Pública Ordinaria número diez, celebrada con fecha 28 de noviembre del presente año.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. Diputada Presidenta con fundamento en los artículos 45 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 34 fracción VIII, 37, fracción I, y 116 fracción IV y 140 fracción I, de su Reglamento, y dado que ya les fue entregado a todos ustedes el acta correspondiente a la sesión número diez, celebrada el día 28 de noviembre del año en curso, así como la síntesis de comunicaciones de la presente sesión, solicito someta a la consideración de la Honorable Asamblea la propuesta de obviar la lectura de ambos documentos para proceder únicamente a la discusión y aprobación del acta de referencia.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Se pone a la consideración de la Asamblea la propuesta hecha por el Diputado Jorge Iñiguez Larios. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. Por instrucciones de la Diputada Presidenta, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo a usted Diputada Presidenta que es aprobado por unanimidad de los presentes.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea, el acta de referencia. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta de referencia.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. Por instrucciones de la Diputada Presidenta se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica, si se aprueba el acta de referencia, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo a usted Diputada Presidenta que es aprobada por unanimidad.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobada el acta de referencia. Se pregunta a las señoras y señores Diputados si alguno de ustedes desea hacer alguna observación a la síntesis de comunicaciones que les fue distribuida previamente a esta sesión. De conformidad al siguiente punto del orden del día se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Colima, para el ejercicio fiscal 2008. Tiene la palabra el Diputado Francisco Anzar Herrera.

DIP. ANZAR HERRERA. Con su Permiso Diputada Presidenta. En virtud de que los dictámenes contemplados en los puntos del quinto al décimo, del orden del día, fueron ampliamente concensados en las reuniones de trabajo que se tuvieron con los integrantes de las distintas fracciones parlamentarias representadas en este congreso, con fundamento en los artículos 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 141 y 142 de su Reglamento, solicito someta a la consideración de la Honorable Asamblea, la propuesta de obviar la lectura de los considerandos de dichos documentos para que se proceda en forma inmediata a su discusión y votación en lo general y en lo particular. Es cuanto Diputada Presidenta.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Se pone a la consideración de la Asamblea la propuesta hecha por el Diputado Francisco Anzar Herrera. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Por instrucciones de la Secretaría se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica.....

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Con fundamento en lo establecido por el artículo 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, decreto un receso para consensar un acuerdo parlamentario.....RECESO..... Se reanuda la sesión. Invitamos a los Diputados pasen a ocupar sus lugares por favor. Tiene la palabra el Diputado Francisco Anzar Herrera.

DIP. ANZAR HERRERA. Con su Permiso Diputada Presidenta. Quiero hacer nuevamente de esta tribuna para rectificar la propuesta que hicimos originalmente, que hice originalmente que a continuación le doy lectura. En virtud de que los dictámenes contemplados en los puntos del quinto al decimo, del orden del día, fueron ampliamente concensados en las reuniones de trabajo que se tuvieron con los integrantes de las distintas fracciones parlamentarias representadas en este congreso, con fundamento en los artículos 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 141 y 142 de su Reglamento, solicito someta a la consideración de la Honorable Asamblea, la propuesta de obviar la lectura de los considerandos de dichos documentos para proceder a leer únicamente el resolutivo y transitorio del mismo para posteriormente pasar a la discusión y votación. Es cuanto Diputada Presidenta.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Se pone a la consideración de la Asamblea la propuesta hecha por el Diputado Francisco Anzar Herrera. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Por instrucciones de la Diputada Presidenta se pregunta a las señoras y señores Diputados y Diputadas, en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputada Presidenta que se aprueba por unanimidad.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior. Por lo tanto, tiene la palabra el Diputado Francisco Anzar Herrera.

DIP. ANZAR HERRERA. DA LECTURA A LOS RESOLUTIVOS Y TRANSITORIOS DEL DOCUMENTO DE REFERENCIA, PARA POSTERIORMENTE SOMETERLO A LA DISCUSIÓN DEL PLENO, APROBÁNDOSE MEDIANTE DECRETO 188.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 del Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal el dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Por instrucciones de la Diputada Presidenta, se pregunta a las señoras Diputadas y Diputados, en votación nominal, en lo general y en lo particular, el dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA Por la negativa.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Señores Diputados, vamos a corregir. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 del Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Por instrucciones de la Diputada Presidenta, se pregunta en votación económica a los señores y señoras Diputadas, la propuesta anterior, hacerlo favor, levantando su mano. Le informo Diputada Presidenta que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Se pone a la consideración de la Asamblea, en lo general y en lo particular el dictamen relativo a la Ley de Ingresos del Estado de Colima. Solicito a la Secretaría recabe al votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Por instrucciones de la Diputada Presidenta, se pregunta a los señores y señoras Diputadas, en votación nominal, en lo general y en lo particular el dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA Por la negativa.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar?. Procederemos a votar los de la Mesa Directiva. Iñiguez, a favor

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Reené Díaz, a favor.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Aurora Espíndola, a favor.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. Informo a usted Diputada Presidenta que se emitieron 24 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Le informo a usted Diputada Presidenta que se emitieron cero abstenciones y cero votos en contra del dictamen que nos ocupa.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 24 votos el dictamen que nos ocupa, en lo general y en lo particular. Instruyo a la Secretaría le de el curso legal correspondiente. En el siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Diputado Fernando Ramírez González, para dar lectura al dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto relativo al proyecto de **Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2008.

DIP. RAMÍREZ GONZÁLEZ. Con su Permiso Diputada Presidenta. En virtud de que los dictámenes contemplados en los puntos del quinto al decimo, del orden del día.....

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Sr. Diputado, eso ya se aprobó nada más Ya.....

DIP. RAMÍREZ GONZÁLEZ. Con su Permiso Diputado Presidente. H. Congreso del Estado. DA LECTURA A LOS RESOLUTIVOS Y TRANSITORIOS DEL DOCUMENTO DE REFERENCIA, PARA POSTERIORMENTE SOMETERLO A LA DISCUSIÓN DEL PLENO, APROBÁNDOSE **MEDIANTE DECRETO 189.**

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 del Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal el dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Por instrucciones de la Diputada Presidenta, se pregunta a las señoras Diputadas y Diputados, en votación económica.....

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Permítame Diputado. Se pone a la consideración de la Asamblea. Nuevamente vamos a a ver permítame. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Por instrucciones de la Diputada Presidenta, se pregunta a las señoras y señores diputados, en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior. Favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputada Presidenta que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Adolfo Núñez González.

DIP. NÚÑEZ GONZÁLEZ. Con su Permiso Diputada Presidenta. Con respecto al presupuesto de egresos presentado por el titular del Ejecutivo del Estado, la Secretaría de Finanzas dictaminado hoy, para este próximo 2008, el que tiene el uso de la voz, su servidor, no tengo ningún inconveniente en votar a favor de él, ya que en lo general tiene aumento, en los rubros que son de nuestro interés como PRD, en el caso de la inversión, en el caso de los recursos a los municipios en lo que se refiere al sector salud, en la procuración de justicia, un aumento que va o que oscila entre el 7 y el 11%, en las transferencias que se dan también es un poco menos, son 5.3% y es en este rubro en donde pretendo hacer un paréntesis con respecto al asunto que nos ocupa esta discusión. Dije que votaré a favor y así lo hare, porque hay de por medio un compromiso verbal, con el Secretario de Finanzas, con el Ing. Hugo Vázquez para revisar los presupuestos de algunos organismos, asociaciones e institutos, desde el año pasado tenemos una deuda con algunos de ellos, por ello, de manera conjunta, hemos hablado para que tengamos esta revisión, del Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, con el Presidente de la Comisión de Gobierno Interno, con el Secretario de Finanzas, para que en casos como Bios Iguana, INCODIS; CAM, Unidos por la Discapacidad de Manzanillo, en este caso último de estos compañeros de Manzanillo, también hemos tenido un trabajo cercano con la Diputada Martha Meza, quien ha tenido acercamiento con esta agrupación y a ellos no solamente se les rebajó el presupuesto, sino que se les desapareció desde el 2007, por eso el compromiso. Confío yo en que se buscará solucionar estos casos, de los cuales conocemos sus actividades y sabemos de que la sociedad colimense, "necesita", yo creo que esa es la palabra, la sociedad colimense necesita de estas instituciones. Una sociedad como la nuestra que es cambiante ocupa, ocupa de estas agrupaciones, de estas instituciones, por ello hemos hablado para que si hubiese necesidad de buscar una audiencia con el propio titular del ejecutivo, en los primeros meses del año, y poder tener un compromiso cumplido. También vamos a revisar lo que la ley nos permite, en el sentido de hacer no una fiscalización, porque probablemente no sea esa la palabra, pero si una revisión de cantidad enormes de instituciones y organizaciones que requieren presupuesto y no nos queda claro si lo ejercen, si existen, si están ahí todavía. Y eso es lo que a veces nos hace que queramos como decimos en el pueblo, medir a todos con el mismos braceró y en esta caso nos queda claro que las agrupaciones que mencioné hace un momento si tiene actividades específicas, si tienen resultados, si hay un informe y sabemos que ejercen, no solamente lo que se presupuesta aquí en estos presupuestos de egresos, sino que además, esto es mínimo comparado con lo que logran obtener a través de diversas actividades. Entonces el compromiso, el voto será a favor, por supuesto, pero esperando que se cumpla el compromiso para una revisión, cuando menos de estas cinco agrupaciones que mencioné. Es todo compañera Presidenta.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Brenda del Carmen Gutiérrez Vega. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Enrique Michel Ruiz.

DIP. MICHEL RUIZ. Con su Permiso Diputada Presidenta. Compañeras y compañeros Diputados, yo también vengo a esta tribuna a decir que mi voto será a favor en lo general, pero también pedirles a ustedes que analicemos perfectamente en lo particular el presupuesto, sobre todo en la partida de transferencias, en los apoyos que se les da a diferentes organizaciones no gubernamentales y en el caso particular de la Comisión Estatal de derechos Humanos. Así como al propio Centro de Apoyo a la Mujer, a Bios Iguana y a Unidos por la discapacidad manzanillense A.C. yo si quisiera apoyar de manera seria, desde el posicionamiento de nuestro compañero Adolfo Núñez González y también por parte de acción nacional, tienen todo nuestro respaldo. Es cuanto Diputada Presidenta.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Brenda Gutiérrez.

DIP. GUTIÉRREZ VEGA. Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros Diputados, amigos y amigas que en esta tarde nos acompañan en las galerías, una bienvenida a esta su casa el Congreso del Estado, bienvenida también a las compañeras del Centro de Apoyo a la Mujer. Sin duda el día de hoy se presente ante esta Soberanía el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado, que ha de ejercerse en el siguiente ejercicio fiscal, así como las leyes de ingresos de los 10 municipios y considero pertinente entonces que como legisladora y como mujer, retomar el hacer considerar y sobre todo hacer un enérgico pronunciamiento respecto al asunto el cual me parece denigrante y falto de visión y además que el hecho de la propuesta como viene en el presupuesto de egresos del aumento de 25 mil pesos, para el Centro de apoyo a la Mujer, integrando con esto el 0.01% del presupuesto total que hoy se presenta en este presupuesto de egresos. Y al respecto quiero hacer algunas consideraciones: miren amigas y amigos legisladores, la tendencia nacional democratizadora incluye la participación de la sociedad civil en la solución de problemas sociales, en donde sin duda se recoge la experiencia que los organismos no gubernamentales tienen, y propuestas que son creativas, el impulso de un trabajo cuyo motor es la convicción, el compromiso de sus causas y el trabajo profesionalizado a lo largo de muchos años. Las organizaciones civiles actúan pues, como termómetros del sentir de la sociedad, y de sus necesidades. Las organizaciones civiles son las pioneras en la atención a los problemas que los gobiernos no han sabido ver, no me le bajen al sonido, por favor, en el caso de los organismos no gubernamentales, y de los gubernamentales que trabajan por la equidad de género, fueron pioneros en Colima por hacer visible problemáticas que antes quedaban perdidas en otros problemas. Las organizaciones no gubernamentales, encontraron especificidad y pusieron el ojo en toda la sociedad, en las desventajas que viven las mujeres. Y por ello, el surgimiento del Centro de Apoyo a la Mujer y su desarrollo a lo largo de estos 24 años, muestra de una manera emblemática lo que son capaces de hacer las iniciativas ciudadanas, civiles, cuando hay convicción, cuando ya tesón, cuando hay entrega y hay profesionalización para hacer las cosas y hacerlas bien. El Centro de Apoyo a la Mujer, puso a nivel nacional la muestra de que era posible un trabajo colaborativo, entre una asociación civil y el gobierno, fue reconocido este Centro de Apoyo a la Mujer, como un acierto en el apoyo feminista y más meritorio aún, por tratarse de una exacción que se proclama feminista y que lucha por los derechos de las mujeres. Aún con la diversidad de ideas de pensamientos y de estrategias, el CAM, como todos los conocemos se ha entendido perfectamente y se ha entendido con los gobiernos en turno, porque este es un proyecto y un programa de carácter social ajeno a toda visión ideológica el CAM por lo tanto, busca modificar la desigualdad entre las mujeres y los hombres, por ser esta en la que se sienta la violencia en contra las mujeres. El Centro de Apoyo a la Mujer, ha marcado con los distintos gobiernos estatales y municipales haciendo un trabajo institucional y no un trabajo político. Por eso, la propuesta de

presupuesto que hoy se presenta y la iniciativa del Gobernador por recortarle los recursos al Centro de Apoyo a la Mujer observamos que se advierte como una tendencia del gobierno prisita para limitar la participación de la sociedad civil, no podemos concebir que la sociedad civil es ajena al gobierno, pues se plantea con esta acción un divorcio entre el gobierno y la sociedad civil organizada. Dar la espalda a todo aquello que no esta en la estructura del gobierno, es parte de una actitud no democratizadora. Es necesario pues, que la sociedad y el gobierno evolucionen, porque si no lo hacemos y si no existe una actitud democrática llega entonces el autoritarismo y el manejo del gobierno por unas cuantas manos o en este caso de una sola persona. A estas alturas del siglo XXI lo de logros democráticos no podemos hacer una reducción a este caso al Centro de Apoyo a la Mujer y otorgarle solamente la cantidad de 25 mil pesos anuales, extras que el año anterior, pues esto es inadmisibile. La lucha del Centro de Apoyo a la Mujer por mayores recursos, se inscribe en todo y en este contexto, que de alguna manera hoy estamos hablando y estoy señalando, que los grupos parlamentarios de los diferentes partidos de esta H. Quincuagésima Quinta Legislatura, tenemos que reconocer el peso que las asociaciones civiles tienen y en esta caso que el Centro de Apoyo a la Mujer el CAM, tienen, pues es reconocer el trabajo que se ha hecho a lo largo de 24 años de existencia. La sociedad de Colima, no sería lo que es hoy con los avances logrados por y para las mujeres. Si el CAM no se hubiera inaugurado hace 24 años, no existiría, ténganlo por seguro amigos legisladores y amigas legisladoras, que no existiría la visibilidad de la de violencia que existe en nuestro estado, en contra de las mujeres. Por ello, yo solicito dar al CAM al presupuesto que se le quitó completando como motor este centro que ha quedado partido a la mitad. Señoras y señores Diputados, no nos pongamos en la historia como una legislatura que quiso obstaculizar el trabajo del CAM, o que con la decisión de este Congreso, se inició un proceso de desmantelamiento de este centro eblemático. Antes bien, como Legislatura pasemos a la historia que supo considerar para que el CAM siguiera operando cabalmente en un apoyo constante hacia las mujeres. Por ello, como Diputada y como integrante y como grupo del Partido Acción Nacional en este Congreso del Estado, nos pronunciamos en lo particular de este presupuesto en contra de la asignación presupuestaria raquítica, al Centro de Apoyo a la Mujer. Y exigimos que ojalá la Comisión de Hacienda y Presupuesto, realice una reasignación del presupuesto y se regrese al presupuesto histórico al CAM, en donde sin duda lograremos un desarrollo considerable para las mujeres y con ello para nuestro estado. Además de estos señalamientos que acabo de mencionar, es necesario hacer algunas consideraciones y agregar algunos puntos más que observo del presupuesto de egresos. Por un lado, observo la separación, la separación que existe, todavía en el presupuesto que viene asignado para la Secretaría de Salud, acabamos de presentar un punto de acuerdo, su servidora y que pasó a la Comisión de Salud y que por supuesto no viene en los trabajos previos que tuvimos en la reunión, se iba a valorar el lograr separar el Hospital psiquiátrico del municipio de Ixtlahuacán, para que tuviera un presupuesto autónomo y no dependiera de la Secretaría de Salud, cosa que no viene en el presupuesto y que creo que en lo particular yo ahí consideraría que se pudiera valorar en los siguientes días. Sin embargo, estoy de acuerdo en que finalmente viene un aumento considerable a la Secretaría de Salud, algo que es satisfactorio el aumento de la Secretaría de Salud del 6.8%, aunque sin embargo, este aumento falta pues un recurso para adquisición de la vacuna del Virus del Papiloma Humano, cosa que es una deuda pendiente para nosotros los legisladores del Estado de Colima. Observo también el incremento del 10% que es considerable más no es suficiente el Poder Judicial, presenté una iniciativa que esta en la Comisión de Estudios Legislativo y Puntos Constitucionales, para incrementar el presupuesto al Poder Judicial y lograr así una partición pronta y expedita de la justicia. Creo que con este presupuesto estoy de acuerdo, sin embargo, considero que no es suficiente y que falta más para lograr considerar si, un poder autónomo como lo es el Poder Judicial. Otra cosa que a mi me llama la atención y que

felicito también a la Comisión de Hacienda es el incremento del 10% al Instituto Colimense de las Mujeres, sin duda este incremento traerá la creación de más refugios temporales para mujeres que son víctimas de violencia puesto que se incremento el presupuesto y habrá más participación federal para este recursos y para este instituto y por lo tanto, las mujeres del Estado de Colima, que son víctimas de violencia también traerá un beneficio. En el caso de la Procuraduría de Justicia que es algo que celebro y que sin duda, que cuando estuvo aquí el ciudadano Procurador de Justicia del Estado de Colima, el incremento que viene del 9.20% de la procuración de justicia me parece algo importante señalarlo porque finalmente traerá como beneficio el lograr que la Procuración de justicia tenga mejores oportunidades de acción y sobre todo de procurar la justicia en el estado, el seguimiento y persecución del delito y a las víctimas del delito también poderlas atender. Además también el incremento a la policía estatal del 28.5%, y también del CEPAVI del Centro para la Violencia Intrafamiliar del 33% este incremento, en lo general me parece que si estoy de acuerdo, solo consideraría Presidente de la Comisión, que se pudiera valorar el asunto del Centro de Apoyo a la Mujer y en lo demás también respecto a lo que es el INCODIS, lo que es la Asociación Unidos por la Discapacidad en Manzanillo, lo que es Bios Iguana, lo que es la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que pudiera también reconsiderarse ese presupuesto para poder también apoyar a ese tipo de asociaciones, organizaciones que finalmente dan ayuda a las ciudadanas y ciudadanos del Estado de Colima. Es cuanto Diputada Presidenta.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Roberto Chapula de la Mora.

DIP. CHAPULA DE LA MORA. Con su Permiso Diputada Presidenta. Realmente es un momento trascendental la discusión del presupuesto de egresos en esta Soberanía. Con atención e interés vimos todos los Diputados la propuesta de Ley de Ingresos en el manejo unánime aprobamos quienes estuvimos presentes en esa sesión al momento de emitir la votación. Aspecto histórico. Realmente el gasto público es importante para el desarrollo, hemos visto en esta propuesta de presupuesto de egresos, y que estamos discutiendo en esta Soberanía, que el Ejecutivo del Estado esta proponiendo y nosotros estaremos disponiendo en base a las facultades que tenemos como Poder Legislativo. Nunca perder de vista que el titular del Ejecutivo, esta subordinado al pueblo de Colima a través de esta Soberanía, y la discusión de este presupuesto es un acto soberano del Poder Legislativo. Así lo estamos viendo, así se esta valorando y así lo estamos discutiendo. Que bueno que hay discusión importante para poder mejorar las propuestas y enriquecer la vida democrática del estado. Esta Legislatura no ha obstaculizado el trabajo de nadie, y ningún actor político ni en ninguna organización social, ni en ninguna institución. Estamos avanzando para el desarrollo. El Gobernador del Estado Silverio Cavazos le ha cumplido al pueblo de colima y le esta cumpliendo. Hay muchos renglones, esta el renglón de la salud y se busca que haya un mejoramiento no solamente con la construcción de hospitales o centros de salud, evitar que haya enfermedades, acciones preventivas y la atención prioritaria para los colimenses. En la educación, descansa el porvenir de la nación y en Colima tenemos importantes avances, en el aspecto educativo. Los maestros estatales están bien remunerados y es un esfuerzo adicional del Gobierno de Silverio Cavazos y de quienes integramos los poderes del Estado. Se esta fortaleciendo el nivel de seguridad pública para que haya desarrollo, para que tengamos inversiones no solamente se requiere promoción de la autoridad o el estímulo de la inversión, se requieren fortalezas e infraestructura carretera, ferroviaria, estímulos y promoción gubernamental y que haya facilidad para la actividad empresarial por parte del gobierno, pero al seguridad es importante. Creo que todos los colimenses estamos disfrutando la calidad

de vida que se tiene en la entidad, estamos disfrutando de la tranquilidad que se refleja en el estado, comparándolo con otras entidades federativas, de ahí el aumento al presupuesto de la procuraduría de justicia para la investigación y persecución de delitos y a la policía preventiva para fortalecer la prevención de conductas delictivas y darles tranquilidad a colima y a los colimenses. La justicia social es importante, podemos avanzar en aspecto legislativos, pero si hay pobreza, de que nos sirve?, tenemos que luchar, todo mundo que acude a este congreso, todas las instituciones y gobernantes que van al Congreso federal todos van por presupuesto, y la cobijan la misma. Tenemos que destapar a unos para tapar a otros, aún con la obligación constitucional de todos los mexicanos o de los habitantes de la república de contribuir al gasto público, a veces no alcanza y vemos el esfuerzo del Secretario de Hacienda, vemos el esfuerzo del Presidente de la República, vemos el esfuerzo del Gobernador del Estado y del Secretario de Finanzas para implementar políticas públicas para captación de recursos y en base al ingreso que se tiene y a la participación de la federación a los estados, es como se distribuye este gasto público. Y se esta administrando de manera adecuada, de manera transparente y con la fiscalización del Congreso del Estado. Por eso hemos analizado a conciencia y a plenitud y de manera profunda la propuesta de gasto público contemplada en este presupuesto de egresos. En el caso de las transferencias, en el renglón de transferencias de presupuesto, es donde se contempla al Tribunal Electoral, al instituto Electoral, al Poder Judicial, al Poder Legislativo y a las distintas organizaciones e instituciones, unas públicas y oficiales y otras no gubernamentales. El hecho de que se plasme en el presupuesto algunas propuestas de subsidio a las organizaciones no significa que esté cerrada la puerta, ya lo dijo aquí ampliamente mi compañero Diputado Adolfo Núñez González y lo ratificó nuestro amigo Enrique Michel, el diálogo constructivo es fundamental para llegar a acuerdo que permitan responder a los sectores de la sociedad colimense que esta incluidas las organizaciones, entre ellas el CAM, pero también es importante destacar que se ha apoyado al sector femenino. Al Instituto de Apoyo a las Mujeres, se les ha apoyado, a organizaciones hemos apoyado y el Gobierno de Silverio Cavazos no ha estado cerrado al diálogo ni al apoyo a las organizaciones que le piden apoyo, cuando es necesario para sufragar los gastos, sobre todo de manera urgente o el gasto corriente para el mantenimiento de quienes dirigen y el mantenimiento de la institución. Con esto se da respuesta de que hay cumplimiento, de que el gobierno responde, pero así como se ingresa el recurso, se administra el mismo y se programa el gasto, se esta haciendo, creo yo que todos los colimenses somos testigos, del trabajo realizado. Aquí los Diputados hemos discutido ampliamente, hemos analizado esta propuesta y esta la posibilidad de que siga el diálogo y puede haber reasignaciones, puesto que es el rubro de las transferencias en donde se incluye al CAM, pero también es importante que veamos la inversión para el desarrollo, si vemos la propuesta de presupuesto de egresos, en el sector agropecuario hasta el momento es el 15%, el campo colimense, como sector productivo ha estado golpeado fuertemente, y más sin embargo, con el consenso y participación de los 25 integrantes de esta Legislatura, hemos visto como de alguna manera se reorienta la inversión a esta sector y buscar el desarrollo del campo colimense para enviar la marginación social y darle rentabilidad a las inversiones de ese sector y hacer más atractivo quienes viven de esta actividad primaria, la agricultura y la ganadería. Y queremos un campo mecanizado, una agricultura tecnificada, productores organizados y oportunidades de comercialización de los productos para mejorar las condiciones económicas de quienes integran el sector social del campo de colima, propietarios y ejidatarios, que es la propiedad privada y la propiedad social. Inversión importante, obras públicas, necesitamos infraestructura para el desarrollo, tenemos importancia en la vida económica del país, nuestra ubicación geográfica y la posición estratégica del puerto de Manzanillo, fortalecen la presencia de Colima en el concierto nacional y en el concierto internacional sobre todo el corredor Manzanillo-Houston que permite incrementar el comercio a traer inversiones y fortalecer el intercambio económico al interior del país, y con los

países asiáticos, esto es importante. Hago estos señalamientos porque no solamente la acción gubernamental se va a centrar en unas organizaciones, todos somos colimenses y todos tenemos derecho a participar del beneficio del desarrollo y de la distribución del gasto público. Nadie está marginado, Silverio Cavazos Ceballos como Gobernador del Estado ha cumplido y nosotros como Diputados estaremos vigilantes de que las organizaciones sigan siendo escuchadas y en su oportunidad viendo los rubros y el ejercicio presupuestado dar la oportunidad de que tengan alguna asignación que permite el funcionamiento de dichas organizaciones. Es cuanto Diputada Presidenta.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Fernando Ramírez González.

DIP. RAMÍREZ GONZÁLEZ. Con su Permiso Diputada Presidenta. Compañeras y compañeros Diputados, estoy en este día, la fecha límite para aprobar el presupuesto de egresos para el Gobierno del Estado, las leyes de ingresos en lo general, el paquete fiscal. A mi en lo personal el presupuesto, el documento que se presenta el día de hoy, que refleja un incremento del 8.2% de incremento en lo general, pues me parece que en cada una de las dependencias, en cada una de las secretarías que conforman el Poder Ejecutivo, este este incremento que me parece importante si lo relacionamos con el incremento inflacionario que suponemos se va a dar a partir del próximo año y que sería del 4%, me parece que es un porcentaje importante dentro del documento y que seguramente este incremento va a ayudar a través, por supuesto de la aprobación que en su momento cada uno de nosotros expresemos va a ayudarlo a coadyuvar a cada una de las dependencias para que se desarrollen con un incremento de este porcentaje. También hay que decir, este documento incluye lo que es el empréstito de 100 millones de pesos, esto como ingreso extraordinario que también estamos consientes de que nosotros aquí solamente aprobamos como techo financiero los 100 millones de pesos, pero más sin embargo, nos queda claro que de acuerdo al 117 Constitucional, este crédito se debe de destinar en su momento a obras productivas u que creemos y tenemos la confianza de que así será y nosotros ahora, solamente lo que aportamos es la aprobación y en su momento la dependencia correspondiente hacer los trámites necesarios para que se de cumplimiento a este artículo constitucional. Por supuesto estos 100 millones de pesos, estarán aprobados como techo financiero, pero para su disposición también, hay que decirlo, tenemos que esperar que así se va a hacer o así lo va a decidir el propio ejecutivo, de presentar a este Poder Legislativo, la nueva propuesta de reestructuración de la deuda y que seguramente en su momento, habrá de cambiar los panoramas dependiendo de la misma de la misma propuesta que se presente a este Poder, ya en su momento, por supuesto, la habremos de analizar y daremos nuestra opinión al respecto basados en la información que nos sea entregada. Yo quiero externar en esta tribuna, también al Poder Ejecutivo, al propio Secretario de Finanzas que está aquí presente, el Ing. Hugo Vázquez, que de una vez por todas le demos salida a tanta información que ha salido, con respecto a la calificación de la hacienda del Estado de Colima. Las finanzas del estado han sido calificadas por una empresa la Standars & Poors, y que se ha hablado mucho de esto. Yo espero que el próximo año y ojalá y este sea un regalo para toda la sociedad colimense, de que el próximo año pues se generen estas iniciativas de eficiencia en la aplicación de los recursos y una eficiencia en el gasto para que de una vez por todas, pues le digamos a la sociedad de que las finanzas de Colima se encuentran sanas. Que la calificación respecto al riesgo de la deuda, se encuentran debidamente positivas y solamente existe una perspectiva que pudo catalogarse como negativo, que se digo que era negativa la perspectiva, pero que yo espero y tengo confianza de que el próximo año con el nuevo presupuesto se pueda eficientar el gasto que la tasa

del crecimiento del gasto, por supuesto, pues sea menor a la del ingreso, pues para efectos de poder balancear un poco esta perspectiva que nos dijo Standrs & Poors. Por supuesto espero que entrando el año, en todas las dependencias entrará y por supuesto la de finanzas especialmente administración, pudieran entrar a una reorganización de la estructura a redireccionar un poco el gasto a efectos de darle una mayor solidez a las finanzas del estado. Yo con este documento la verdad es que en todos los renglones que se incrementan y los renglones importantes de salud y de educación, que para nosotros y la parte social, que para nosotros son de suma importancia, pues se encuentran contempladas en este documento y en lo personal decirles que mi voto será a favor de este documento precisamente por lo que he comentado. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Yadira Lara Arteaga.

DIP. LARA ARTEAGA. Con su Permiso Diputada Presidenta. Ahorita que estoy aquí en el uso de la voz, permítame felicitarla, da gusto que este una mujer como Presidenta de este Congreso. Y bueno, yo solamente tres puntos para mis compañeros Legisladores, para el Secretario de Finanzas que se encuentra aquí con nosotros Hugo que pudieras hacer llegar al Gobernador los comentarios vertidos aquí en esta máxima tribuna. Primero, respaldar el posicionamiento de mi compañero Enrique Michel, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Promoción a la equidad y género, así como respaldar a mi compañera Brenda Gutiérrez, en todo lo expuesto aquí y reconocer el trabajo de mi compañera Martha Meza que ha venido realizando a favor de la Asociación Civil Unidos por la Discapacidad de Manzanillo. Segundo, nuevamente estoy aquí para ver a favor de la educación. En su momento lo hice con un punto de acuerdo para asignar recursos adicionales al IEA, como medida que motivar a los estudiantes mayores de este instituto. Que desgraciadamente pues no veo plasmado aquí en este presupuesto, ese punto de acuerdo que sacamos nosotros por unanimidad en esta Legislatura. En donde solicitaba yo, que se pudiera reconocer el esfuerzo que hace el adulto mayor, porque es aquel el que trabaja, el que tiene responsabilidades familiares y al que no se le asigna ninguna beca. Y bueno, secretario, hágale saber al Gobernador del Estado que esta Legislatura aprobó por unanimidad que asignaran recursos para la motivación del estudiante adulto mayor del IEA. Y en segundo, solicitar se reconsidere el presupuesto asignado al Instituto Tecnológico de Colima para que con ello pueda brindar a los jóvenes estudiantes de dicho instituto un mejor servicio educativo con el equipamiento necesario que desarrollen las habilidades técnicas que tanto necesita nuestro estado y nuestro país. Así también con este mismo evento veríamos favorecidos a los estudiantes en indicaciones que necesitan para complementar las nuevas carreras que está ofreciendo el Tecnológico de Colima. Esta no es la primera vez que estoy aquí para hablar a favor de la educación. Creo que se necesita ser congruente y necesitamos seguir trabajando en lo que nos preocupa y a mi me preocupa y me ocupa la educación en todos los niveles, en todos los sentidos de nuestro estado. Y espero que el Sr. Gobernador tenga esta visión, si hacemos de nuestros jóvenes estudiantes o adultos estudiantes, les damos la calidad educativa que requieren, les hacemos llegar a las comunidades rurales, educación que todavía no tienen como es el nivel medio superior que muchas comunidades reales de mi distrito no existe, entonces, no estamos desarrollando al ser humano en sus capacidades intelectuales y no estamos aportando a la sociedad gente con un nivel de conciencia superior. Gracias.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Solicito a la Secretaría recabe la votación nomina..... Tiene la palabra el Diputado Francisco Anzar.

DIP. ANZAR HERRERA. Con su Permiso Diputada Presidenta. Simplemente quiero hacer uso de la palabra para primeramente felicitar a todos los que han hecho uso de la voz en este tema, en referencia al presupuesto de egresos del Gobierno del Estado. A mi compañero Enrique Michel, a mi compañero Adolfo Núñez a mi compañera Brenda Gutiérrez, a Fernando Ramírez a Roberto Chapula, bueno, decirles que esto habla de la riqueza que del análisis y de un tema..... Perdón, y de mi compañera Yadira Lara, de la riqueza de un tema y del análisis de un tema tan importante como es el presupuesto de egresos. No hemos dicho en anteriores ocasiones, en que es una gran responsabilidad y una alta responsabilidad de todos y cada uno de nosotros el guiar el destino económico del Estado de Colima, el definir el Estado, el proyecto económico del Estado de Colima. Como aquí se ha dicho ya, es facultad del ejecutivo, su aplicación, sin embargo, su aprobación es nuestra responsabilidad. Yo quiero tan solo señalar que si se ha analizado con mucho detenimiento y con mucha responsabilidad, el tema no solo de los ingresos, primeramente de los ingresos, decirles, que fue su presupuesto, es una línea que se traza la Secretaría de Finanzas, el Gobierno del Estado para atender también como ya se dijo aquí por parte de mi compañero Roberto Chapula a todos los sectores de la población. En el caso específico de las organizaciones a las que se les otorga algún apoyo, algún subsidio, es importante señalar que todas y cada una de las organizaciones tienen en su haber, en su fundamento, una función social. También decir y reconocer como ya también lo dijo mi amigo Adolfo Núñez que no conocemos a todas y no sabemos de la aplicación de los recursos de todas ellas. Decir también con toda claridad que hemos visitado algunas, y las que hemos visitado, entre ellas el CAM y Bios Iguana, ratificamos en esta tribuna que reconocemos el trabajo social que están impactando sus actividades. Sin embargo también hay que decirlo que no hay presupuesto en materia económica que alcance a ningún gobierno, de ningún orden, ni estatal ni el federal ni el municipal, que cubra todas las necesidades sociales. Por eso la gran responsabilidad, la alta responsabilidad del Gobierno del Estado en su dirección, para que nosotros aquí en este análisis que hacemos, podamos aprobarlo en función al desarrollo social, económico, cultural, agropecuario y de todos los sectores sociales para su aplicación. Yo quiero reconocer esas opiniones que aquí han hecho del presupuesto, y decirles también que en el proyecto del año, del ejercicio 2008, todos los rubros que por alguna razón no alcancen sus objetivos económicos, también existe la posibilidad de que el Ejecutivo del Estado, por medio de la partida, una partida económica de transferencia, pueda complementar los recursos económicos a algún sector. Hay que decirlo, también esto en función de la disponibilidad económica. No nos queda a nosotros más de que hacer un gran análisis de la aplicación de los recursos y decirles, hacer un compromiso aquí, también con todas las fracciones, de que habremos de continuar llevando a cabo la visita de supervisión y de vigilancia, no solamente a las organizaciones sociales, sino a las áreas de gobierno que nosotros consideremos importante asistir. Yo creo que no habrá ningún inconveniente por parte de las organizaciones en que se haga esta supervisión y se transparente aún más, la aplicación de estos recursos. Que quede claro, lo hemos dicho, solamente hemos visitado algunas de las organizaciones, de las cuales, de veras, hacemos un reconocimiento, un público reconocimiento de su trabajo, sin embargo, hay muchas más, pero muchas más que no hemos podido visitar. Una propuesta que habremos de consensuar con todas las fracciones y con todos mis compañeras y compañeros Diputados, el como poder aglutinar a todas esas organizaciones para su vigilancia y su supervisión, un primer tema que hemos analizado es que la Junta de asistencia Privada sea quien vigile, quien avale, quien reconozca o quien señale las deficiencias de las organizaciones que están adheridas precisamente a la Junta de Asistencia Privada, que todas las organizaciones que tengan que ver con, en materia de discapacidad, que pueda ser el INCODIS quien haga esa supervisión, esa

vigilancia y que se convierta en aval para su funcionamiento y todas las demás organizaciones, de diversos caracteres, que podamos crear alguna comisión colegiada que entre la Secretaría de Finanzas, la propia Legislatura local y la propia Contaduría Mayor de Hacienda, con la finalidad, repito, el transparentar el ejercicio fiscal, el ejercicio económico de cada una de ellas. Por todo lo demás, compañeras y compañeros Diputados, yo quiero hacer un reconocimiento de veras por todas las opiniones y todas las sugerencias, y agradecer también la amplia disposición que el Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Finanzas, ha hecho y ha dado para explicar en forma detallada y pormenorizada el presupuesto que hoy se presenta a esta Soberanía. Es cuanto Diputada Presidenta.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Por instrucciones de la Diputada Presidenta, se pregunta a los señores y señoras Diputadas, en votación nominal, en lo general y en lo particular el dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA Por la negativa.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar?. Procederemos a votar los de la Mesa Directiva. Iñiguez, a favor

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Reené Díaz, a favor.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Aurora Espíndola, a favor.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. Informo a usted Diputada Presidenta que se emitieron 25 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Le informo a usted Diputada Presidenta que se emitieron cero abstenciones y cero votos en contra del dictamen que nos ocupa.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 25 votos en lo general y en lo particular, el dictamen que nos ocupa,. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Imelda Lino Peregrina, nos presente y de lectura al dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo al **Tabulador Oficial para el Pago del Impuesto a la Transmisión de la Propiedad de Vehículos Automotores** usados para el ejercicio fiscal 2008.

DIP. LINO PEREGRINA. Con su Permiso Diputada Presidenta. H. Congreso del Estado. DA LECTURA A LOS RESOLUTIVOS Y TRANSITORIOS DEL DOCUMENTO DE REFERENCIA, PARA POSTERIORMENTE SOMETERLO A LA DISCUSIÓN DEL PLENO, APROBÁNDOSE **MEDIANTE DECRETO 190.**

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal el dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Por instrucciones de la Diputada Presidenta se pregunta a las señoras y señores Diputados y Diputadas, en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputada Presidenta que se aprueba por mayoría. Bueno, vuelvo a repetir la votación, yo necesito que levanten la mano, si no, no puedo decir lo que no veo. Por instrucciones de la Diputada Presidenta le pregunto a las señoras y señores Diputados y Diputadas, en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputada Presidenta que se aprueba por unanimidad.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen relativo al Tabulador Oficial para el Pago del Impuesto a la Transmisión de la Propiedad de Vehículos Automotores usados para el ejercicio fiscal 2008. Tiene la palabra..... a ver..... Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Por instrucciones de la Diputada Presidenta, se pregunta a los señores y señoras Diputadas, en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA Por la negativa.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar?. Procederemos a votar los de la Mesa Directiva. Iñiguez, a favor

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Reené Díaz, a favor.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Aurora Espíndola, a favor.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. Informo a usted Diputada Presidenta que se emitieron 25 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Le informo a usted Diputada Presidenta que se emitieron cero abstenciones y cero votos en contra del dictamen que nos ocupa.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 25 votos en lo general y en lo particular, el dictamen que nos ocupa,. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra para que lea el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de **Armería**, para el ejercicio fiscal 2008. Tiene la palabra el Diputado Gonzalo Sánchez Prado.

DIP. SÁNCHEZ PRADO. Con su Permiso Diputado Presidente. H. Congreso del Estado. DA LECTURA A LOS RESOLUTIVOS Y TRANSITORIOS DEL DOCUMENTO DE REFERENCIA, PARA POSTERIORMENTE SOMETERLO A LA DISCUSIÓN DEL PLENO, APROBÁNDOSE **MEDIANTE DECRETO 191.**

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Por instrucciones de la Diputada Presidenta se pregunta a las señoras y señores Diputados y Diputadas, en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputada Presidenta que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado por unanimidad..... Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Se pone a la consideración de la Asamblea, en lo general y en lo particular, al dictamen relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Armería para el ejercicio fiscal 2008. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Por instrucciones de la Diputada Presidenta, se pregunta a los señores y señoras Diputadas, en votación nominal, en lo general y en lo particular el dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA Por la negativa.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar?. Procederemos a votar los de la Mesa Directiva. Iñiguez, a favor

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Reené Díaz, a favor.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Aurora Espíndola, a favor.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. Informo a usted Diputada Presidenta que se emitieron 24 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Le informo a usted Diputada Presidenta que se emitieron cero abstenciones y cero votos en contra del dictamen que nos ocupa.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 24 votos, el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Diputado Adolfo Núñez González, para que de lectura al dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de **Colima**, para el ejercicio fiscal 2008. Tiene la palabra el Diputado Adolfo Núñez González.

DIP. NÚÑEZ GONZÁLEZ. Con su Permiso Diputado Presidente. H. Congreso del Estado. DA LECTURA A LOS RESOLUTIVOS Y TRANSITORIOS DEL DOCUMENTO DE REFERENCIA, PARA POSTERIORMENTE SOMETERLO A LA DISCUSIÓN DEL PLENO, APROBÁNDOSE **MEDIANTE DECRETO 192.**

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Por instrucciones de la Diputada Presidenta se pregunta a las señoras y señores Diputados y Diputadas, en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputada Presidenta que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Por instrucciones de la Diputada Presidenta, se pregunta a los señores y señoras Diputadas, en votación nominal, en lo general y en lo particular si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA Por la negativa.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar?. Procederemos a votar los de la Mesa Directiva. Iñiguez, a favor

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Reené Díaz, a favor.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Aurora Espíndola, a favor.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. Informo a usted Diputada Presidenta que se emitieron 25 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Le informo a usted Diputada Presidenta que se emitieron cero abstenciones y cero votos en contra del dictamen que nos ocupa.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 25 votos, el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Diputado José Fermín Santana, para que de lectura al dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de **Comala**, para el ejercicio fiscal 2008.

DIP. FERMIN SANTANA. Con su Permiso Diputado Presidente. H. Congreso del Estado. DA LECTURA A LOS RESOLUTIVOS Y TRANSITORIOS DEL DOCUMENTO DE REFERENCIA, PARA POSTERIORMENTE SOMETERLO A LA DISCUSIÓN DEL PLENO, APROBÁNDOSE **MEDIANTE DECRETO 193.**

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Por instrucciones de la Diputada Presidenta se pregunta a las señoras y señores Diputados y Diputadas, en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputada Presidenta que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado la propuesta anterior. Se pone a la consideración de la Asamblea, en lo general y en lo particular, al dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Comala para el ejercicio fiscal 2008. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Por instrucciones de la Diputada Presidenta, se pregunta a los señores y señoras Diputadas, en votación nominal, en lo general y en lo particular si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA Por la negativa.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar?. Procederemos a votar los de la Mesa Directiva. Iñiguez, a favor

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Reené Díaz, a favor.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Aurora Espíndola, a favor.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. Informo a usted Diputada Presidenta que se emitieron 25 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Le informo a usted Diputada Presidenta que se emitieron cero votos en contra y cero abstenciones del dictamen que nos ocupa.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 24 votos, el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Brenda del Carmen Gutiérrez Vega, para que de lectura al dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de **Villa de Álvarez**, para el ejercicio fiscal 2008. Tiene la palabra la Diputada Brenda del Carmen Gutiérrez Vega.

DIP. GUTIÉRREZ VEGA. Con su Permiso Diputado Presidente. H. Congreso del Estado. DA LECTURA A LOS RESOLUTIVOS Y TRANSITORIOS DEL DOCUMENTO DE REFERENCIA, PARA POSTERIORMENTE SOMETERLO A LA DISCUSIÓN DEL PLENO, APROBÁNDOSE **MEDIANTE DECRETO 194.**

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Por instrucciones de la Diputada Presidenta se pregunta a las señoras y señores Diputados y Diputadas, en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputada Presidenta que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior. Se pone a la consideración de la Asamblea, en lo general y en lo particular, al dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de **Villa de Álvarez** para el ejercicio fiscal 2008. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Por instrucciones de la Diputada Presidenta, se pregunta a los señores y señoras Diputadas, en votación nominal, en lo general y en lo particular si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA Por la negativa.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO.(INTERVENCIÓN DESDE GALERÍAS)..... a ver señor, le pido respeto a esta Soberanía,(INTERVENCIÓN DESDE GALERÍAS) señor, le pedimos por favor guarde silencio.(INTERVENCIÓN DESDE GALERÍAS)..... Señor le pedimos respeto a esta Soberanía.....(INTERVENCIÓN DESDE GALERÍAS) señor le pedimos respeto por favor. Continuamos con la votación.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Vamos a repetir la votación compañeros. Por instrucciones de la Diputada Presidenta, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, en lo general y en lo particular si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA .Por la negativa.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar?. Procederemos a votar los de la Mesa Directiva. Iñiguez, a favor.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Reené Díaz, a favor.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Aurora Espíndola, a favor.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. Informo a usted Diputada Presidenta que se emitieron 25 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Le informo a usted Diputada Presidenta que se emitieron cero abstenciones y cero votos en contra del dictamen que nos ocupa.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 25 votos, el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Diputado Francisco Anzar Herrera, para que de lectura al dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de **Coquimatlán**, para el ejercicio fiscal 2008.

DIP. ANZAR HERRERA. Con su Permiso Diputado Presidente. H. Congreso del Estado. DA LECTURA A LOS RESOLUTIVOS Y TRANSITORIOS DEL DOCUMENTO DE REFERENCIA, PARA POSTERIORMENTE SOMETERLO A LA DISCUSIÓN DEL PLENO, APROBÁNDOSE **MEDIANTE DECRETO 195.**

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Por instrucciones de la Diputada Presidenta se pregunta a las señoras y señores Diputados y Diputadas, en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputada Presidenta que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior. Se pone a consideración en lo general y en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Coquimatlán, para el ejercicio fiscal 2008. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Por instrucciones de la Diputada Presidenta, se pregunta a los señores y señoras Diputadas, en votación nominal, en lo general y en lo particular si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA Por la negativa.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar?. Procederemos a votar los de la Mesa Directiva. Iñiguez, a favor

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Reené Díaz, a favor.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Aurora Espíndola, a favor.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. Informo a usted Diputada Presidenta que se emitieron 25 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Le informo a usted Diputada Presidenta que se emitieron cero votos en contra y cero abstenciones del dictamen que nos ocupa.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 25 votos, el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Diputado Jesús Plascencia Herrera, para que de lectura al dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de **Cuauhtémoc**, para el ejercicio fiscal 2008.

DIP. PLASCENCIA HERRERA. Con su Permiso Diputado Presidente. H. Congreso del Estado. DA LECTURA A LOS RESOLUTIVOS Y TRANSITORIOS DEL DOCUMENTO DE REFERENCIA, PARA POSTERIORMENTE SOMETERLO A LA DISCUSIÓN DEL PLENO, APROBÁNDOSE **MEDIANTE DECRETO 196.**

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Por instrucciones de la Diputada Presidenta se pregunta a las señoras y señores Diputados y Diputadas, en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputada Presidenta que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior. Se pone a consideración en lo general y en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Cuauhtémoc, para el ejercicio fiscal 2008. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Por instrucciones de la Diputada Presidenta, se pregunta a los señores y señoras Diputadas, en votación nominal, en lo general y en lo particular si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA Por la negativa.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar?. Procederemos a votar los de la Mesa Directiva. Iñiguez, a favor

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Reené Díaz, a favor.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Aurora Espíndola, a favor.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. Informo a usted Diputada Presidenta que se emitieron 24 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Le informo a usted Diputada Presidenta que se emitieron cero votos en contra y cero abstenciones del dictamen que nos ocupa.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 24 votos, el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Diputado Crispín Gutiérrez Moreno, para que de lectura al dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de **Ixtlahuacán**, para el ejercicio fiscal 2008.

DIP. GUTIÉRREZ MORENO. Con su Permiso Diputado Presidente. H. Congreso del Estado. DA LECTURA A LOS RESOLUTIVOS Y TRANSITORIOS DEL DOCUMENTO DE REFERENCIA, PARA POSTERIORMENTE SOMETERLO A LA DISCUSIÓN DEL PLENO, APROBÁNDOSE **MEDIANTE DECRETO 197.**

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Por instrucciones de la Diputada Presidenta se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputada Presidenta que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior. Se pone a consideración en lo general y en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Ixtlahuacán, para el ejercicio fiscal 2008. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Por instrucciones de la Diputada Presidenta, se pregunta a los señores y señoras Diputadas, en votación nominal, en lo general y en lo particular si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA Por la negativa.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar?. Procederemos a votar los de la Mesa Directiva. Iñiguez, a favor

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Reené Díaz, a favor.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Aurora Espíndola, a favor.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. Informo a usted Diputada Presidenta que se emitieron 24 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Le informo a usted Diputada Presidenta que se emitieron cero votos en contra y cero abstenciones del dictamen que nos ocupa.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 24 votos, el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Diputado José López Ochoa, para que de lectura al dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de Minatitlán, para el ejercicio fiscal 2008.

DIP. LÓPEZ OCHOA. Con su Permiso Diputado Presidente. H. Congreso del Estado. DA LECTURA A LOS RESOLUTIVOS Y TRANSITORIOS DEL DOCUMENTO DE REFERENCIA, PARA POSTERIORMENTE SOMETERLO A LA DISCUSIÓN DEL PLENO, APROBÁNDOSE **MEDIANTE DECRETO 198.**

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Por instrucciones de la Diputada Presidenta se pregunta a las señoras y señores Diputados y Diputadas, en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputada Presidenta que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior. Se pone a consideración en lo general y en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Minatitlán, para el ejercicio fiscal 2008. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Por instrucciones de la Diputada Presidenta, se pregunta a los señores y señoras Diputadas, en votación nominal, en lo general y en lo particular si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA Por la negativa.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar?. Procederemos a votar los de la Mesa Directiva. Iñiguez, a favor

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Reené Díaz, a favor.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Aurora Espíndola, a favor.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. Informo a usted Diputada Presidenta que se emitieron 25 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Le informo a usted Diputada Presidenta que se emitieron cero votos en contra y cero abstenciones del dictamen que nos ocupa.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 25 votos, el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Conforme al siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Diputado David Rodríguez Brizuela, para que de lectura al dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de **Tecomán**, para el ejercicio fiscal 2008.

DIP. RODRÍGUEZ BRIZUELA. Con su Permiso Diputado Presidente. H. Congreso del Estado. DA LECTURA A LOS RESOLUTIVOS Y TRANSITORIOS DEL DOCUMENTO DE REFERENCIA, PARA POSTERIORMENTE SOMETERLO A LA DISCUSIÓN DEL PLENO, APROBÁNDOSE **MEDIANTE DECRETO 199.**

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Por instrucciones de la Diputada Presidenta se pregunta a las señoras y señores Diputados y Diputadas, en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputada Presidenta que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior. Se pone a consideración en lo general y en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tecomán, para el ejercicio fiscal 2008. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Por instrucciones de la Diputada Presidenta, se pregunta a los señores y señoras Diputadas, en votación nominal, en lo general y en lo particular si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA Por la negativa.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar?. Procederemos a votar los de la Mesa Directiva. Iñiguez, a favor

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Reené Díaz, a favor.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Aurora Espíndola, a favor.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. Informo a usted Diputada Presidenta que se emitieron 25 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Le informo a usted Diputada Presidenta que se emitieron cero abstenciones y cero votos en contra del dictamen que nos ocupa.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 25 votos, el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Martha Meza Oregón, para que de lectura al dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de **Manzanillo**, para el ejercicio fiscal 2008.

DIP. MEZA OREGÓN. Con su Permiso Diputado Presidente. H. Congreso del Estado. DA LECTURA A LOS RESOLUTIVOS Y TRANSITORIOS DEL DOCUMENTO DE REFERENCIA, PARA POSTERIORMENTE SOMETERLO A LA DISCUSIÓN DEL PLENO, APROBÁNDOSE **MEDIANTE DECRETO 200.**

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Por instrucciones de la Diputada Presidenta se pregunta a las señoras y señores Diputados y Diputadas, en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputada Presidenta que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior. Se pone a consideración en lo general y en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Coquimatlán, para el ejercicio fiscal 2008. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Por instrucciones de la Diputada Presidenta, se pregunta a los señores y señoras Diputadas, en votación nominal, en lo general y en lo particular si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA Por la negativa.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar?. Procederemos a votar los de la Mesa Directiva. Iñiguez, a favor

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Reené Díaz, a favor.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Aurora Espíndola, a favor.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. Informo a usted Diputada Presidenta que se emitieron 25 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Le informo a usted Diputada Presidenta que se emitieron cero votos en contra y cero abstenciones del dictamen que nos ocupa.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 25 votos, el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Conforme al siguiente punto del orden del día relativo a asuntos generales se le concede el uso da palabra al Diputado que desee hacerlo. Tiene la palabra el Diputado Enrique Michel Ruiz.

DIP. MICHEL RUIZ. Con su Permiso Diputada Presidente. Nuevamente subo aquí para presentarles o invitarlos a que hagamos una reflexión. Hace un momento vimos un incidente penoso e incomodo, yo quisiera pedirles, invitarlos pues a hacer una reflexión en el sentido del acceso que puedan tener a las oficinas de cada uno de nosotros. Yo entiendo que es un recinto público, el salón de plenos deben de ser sesiones públicas, estas son sesiones públicas, pero ninguna compañera y ningún compañero, tenemos la obligación de recibir insultos. Yo creo que debe de mover a la reflexión, pedirle a la mesa directiva en funciones, de esta Quincuagésima Quinta Legislatura. Que en cada una de las ocasiones que se presenten o que pudiera presentarse un evento de esa naturaleza, aplicaran el reglamento de la manera más estricta y puntual para evitarnos este tipo de situaciones y pedirles también a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno Interno, solicitarles que se ponga vigilancia en este Recinto Oficial. Es cuanto Diputada Presidenta.

DIP. PDTA. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Alguien más desea hacer uso de la palabra. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a ustedes señoras y señores Diputados a la próxima Sesión Ordinaria a celebrar el día cinco de diciembre del presente año, a partir de las once horas. Finalmente agotados los puntos del orden del día, y antes de clausurar esta sesión, quisiera hacer uso de la palabra para agradecer a mis compañeros Diputados a la distinguida Asamblea, el día de hoy por disposición legal, habré de dejar el honroso cargo de Presidenta de esta Quincuagésima Quinta Legislatura, fue una magnifica experiencia y les digo que puse todo mi empeño para no defraudarlos. Lo recordaré toda mi vida, juntos hicimos un elevado y armónico trabajo a favor de las personas a quienes nos debemos que es el pueblo de Colima. Desde un principio me he manifestado y lo seguiré haciendo en defensa de la unidad que debe de haber entre los 25 Diputados que integramos el Poder Legislativo del Estado. Pues así lo estable, lo establece la Ley y así también mi convicción. Atrás quedaron las elecciones y las formas de asumir el cargo. Ahora debemos pensar en el futuro, en la responsabilidad histórica que tenemos y que debemos cumplir, en lo personal yo no vine aquí a conflictuarme con personas o partidos, pues todos ustedes me merecen respeto y atención. Los he visto que con inteligencia y responsabilidad abordan los temas políticos y sociales del país, así como del estado. Estoy convencida de que si seguimos en esa misma frecuencia, y lo mismo hace el Poder Judicial y el Ejecutivo, continuaremos con el ejemplo de unidad, fortaleciendo al Gobierno del Estado de Colima y a la sociedad en su conjunto. De todos he aprendido bastante, les agradezco el voto y la confianza que me llevó a ocupar el cargo, así mismo a todo el personal sindicalizado y de confianza que a diario nos ayudan a cumplir con nuestra responsabilidad, a los Diputados Secretarios mi respeto y afecto, especial reconocimiento a la prensa que en todo momento nos apoya a difundir y a informar a la ciudadanía de las acciones del Congreso. A todos por su amistad muchísimas gracias. Finalmente agotados los puntos del orden del día, solicito a los presentes ponerse de pío para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy siendo las quince horas con treinta minutos del día 30 de noviembre del año en curso, declaro clausurada la presente sesión. Muchas gracias.

